



ACTA DE REUNIÓN 3ra SEMANA INSTITUCIONAL 2025: CARGUE DE SOPORTES EN COMUNIDAD VIRTUAL ENJAMBRE Y DRIVE

LUGAR: Reunión virtual por Google Meet - <https://meet.google.com/orb-ykqv-znm>
FECHA: 24 de enero 2025.

OBJETIVO:

Realizar el cargue de los soportes requeridos en la Comunidad Virtual Enjambre y en Drive, asegurando que todos los documentos estén correctamente organizados y accesibles para la gestión institucional.

Orden del día

1. Saludo de bienvenida
2. Cargue de soportes en la Comunidad Virtual Enjambre
3. Cargue de soportes en Drive
4. Intervención del director sobre matrículas, asignación de cupos, trabajo de docentes y funciones

Desarrollo de la reunión

1. Saludo de bienvenida

Se dio la bienvenida a los participantes por parte del director, quien presentó el orden del día y destacó la importancia de organizar adecuadamente los documentos digitales en las plataformas establecidas para asegurar la transparencia y el buen manejo de la información institucional.

2. Cargue de soportes en la Comunidad Virtual Enjambre

El director será el encargado de cargar los documentos requeridos en la Comunidad Virtual Enjambre, ya que es la única persona autorizada para acceder a la plataforma. Los miembros deben entregar sus soportes al director para ser subidos a la plataforma correspondiente.

3. Cargue de soportes en Drive

Se detalló el procedimiento para cargar los soportes en Drive, especificando las carpetas y el tipo de documentos que deben ser almacenados en esta plataforma. Se acordó que los docentes y miembros administrativos trabajarán en conjunto para completar esta tarea de manera eficiente.

4. Intervención del director sobre matrículas, asignación de cupos, trabajo de docentes y funciones

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



El director intervino para abordar temas clave relacionados con la gestión institucional:

Matrículas:

- Se recordó a los docentes los documentos solicitados por escrito previamente para realizar matrículas en el centro educativo, y los requerimientos específicos para estudiantes nuevos o de grado preescolar.
- Se aclaró que la matrícula se realiza en dos pasos:
 1. **Prematrícula:** documento del estudiante y documento del acudiente o padre de familia.
 2. **Matrícula:** todos los documentos previamente notificados por escrito.
- Se resaltó la importancia de aumentar el porcentaje de niños matriculados en cada sede del centro educativo.

Asignación de cupos 2026:

- El proceso de asignación de cupos se desarrollará en tres etapas:
 1. En agosto, se distribuirá un volante informando sobre los cupos disponibles y los servicios ofrecidos por cada sede educativa.
 2. En septiembre, durante las reuniones con padres de familia, se confirmará cuáles niños continúan y se registrará a los nuevos en una prematrícula (censo).
 3. A finales de septiembre, se consolidará un informe de disponibilidad de cupos, que cada docente debe manejar con claridad, considerando promovidos, repitentes y nuevos.

Trabajo de docentes en el CER:

- Todos los docentes, sin importar su tipo de contrato, deben presentar los siguientes documentos digitales en el Drive:
 - Control de asistencia mensual.
 - Control de notas con especificación de su origen.
 - Plan de aula.
 - Actas y evidencias fotográficas de reuniones con padres de familia.
 - Evidencias de celebraciones institucionales (día del niño, del idioma, izadas de bandera, entre otras).
 - Seguimiento académico, disciplinario o institucional de los estudiantes.

Funciones de los docentes:

“Educando para la Paz y la Prosperidad”



El director recordó que las funciones de los docentes se clasifican en tres categorías:

1. Académicas:

- Presentar al día soportes como folios de matrícula y observadores.
- Planificar y desarrollar actividades de aula según el currículo institucional.

2. Institucionales:

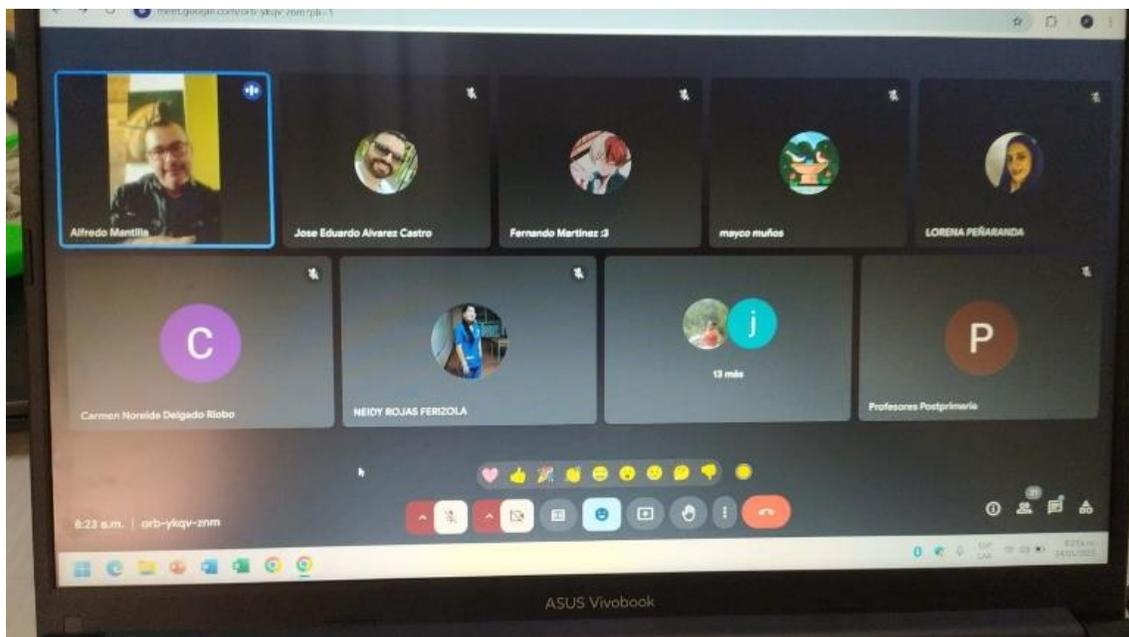
- Cuidar y velar por los muebles y equipos asignados a su sede educativa.
- Presentar informes administrativos según lo acordado en reuniones previas.

3. Disciplinarias:

- Cumplir con el horario laboral y presentar excusas de manera oportuna por inasistencias.
- Aplicar y velar por el cumplimiento del manual de convivencia en el aula, manteniendo un ambiente de respeto y orden entre los estudiantes.

El director enfatizó la importancia de que cada docente registre en el Drive las evidencias correspondientes a estas funciones y aseguró que este trabajo en equipo fortalece la calidad educativa del CER

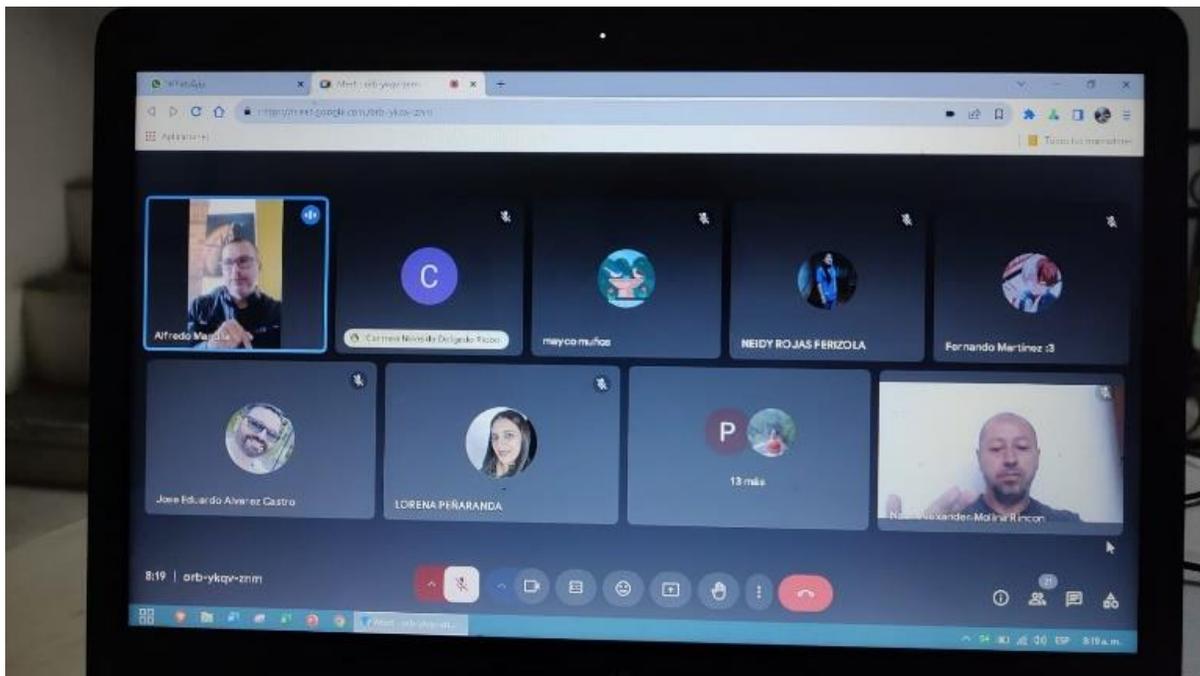
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.



“Educando para la Paz y la Prosperidad”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161
MUNICIPIO DE EL CARMEN

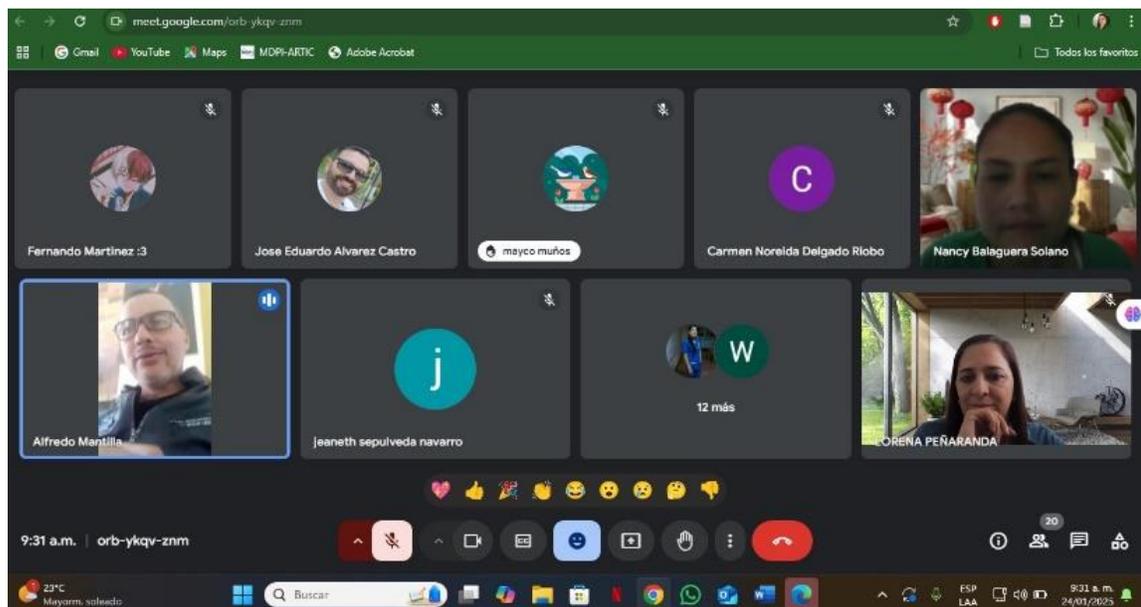
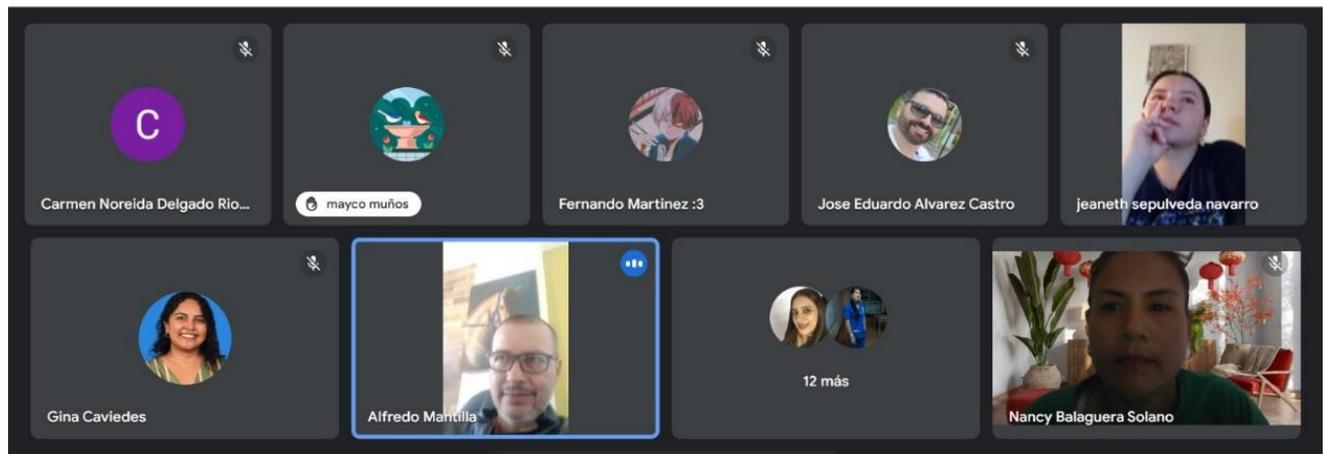


“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161
MUNICIPIO DE EL CARMEN



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co

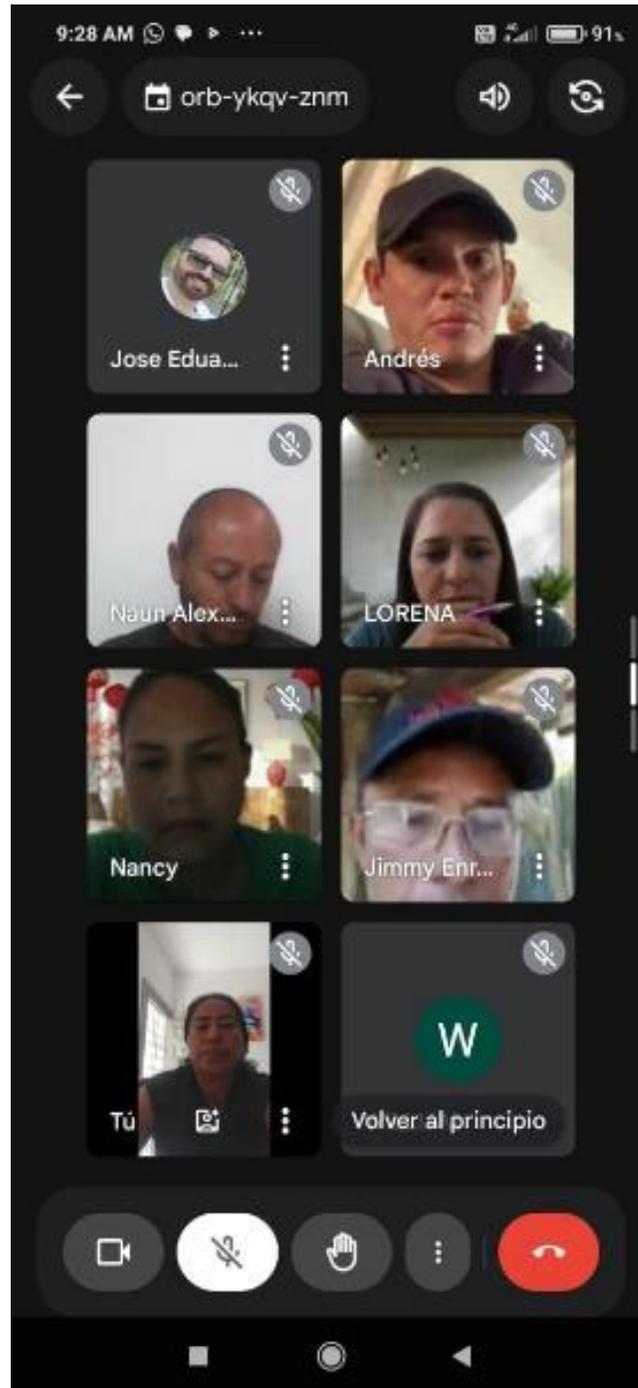


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324382-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN



“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS

Decreto 000401 del 01 de abril de 2022 por el cual se modifica el artículo 3º
Del Decreto No. 001147 del 25 Julio de 2016 relacionado con la conformación de Unos
establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900324882-4 DANE: 254245001161



MUNICIPIO DE EL CARMEN

3ra SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MES DE ENERO				
CONTROL DE ASISTENCIA - FECHA 24/01/2025 - LUGAR : MUNICIPIO DEL CARMEN, NORTE DE SANTANDER				
ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	MARTÍNEZ CORRALES FERNANDO JOSÉ	1.010.134.561	feriomarco@gmail.com	Fernando J. Martínez C.
2	CARO CARDEÑO ELISEO	18.973.010	eliseoca27@outlook.com	Eliseo Caro
3	MOLINA RINCÓN NAUN ALEXANDER	88.143.184	naun.alexander69@gmail.com	
4	LAZARO MENDOZA JAVIER ANDRES	1.091.532.802	lazaroja_1012@hotmail.com	Javier Andres Lazo M
5	PORRAS MEZA WILDER JESUS	1.091.664.789	wilderporras79@gmail.com	Wilder J Porras M
6	MORENO PÉREZ RUTH ELENA	37.170.284	ruthelenamoreno24@hotmail.com	
7	ROJAS RERIZOLA NEIDY	1.007.399.992	nerofe20@gmail.com	Neidy Rojas feritolo
8	ROJAS CARREÑO ANA BETHY	46.456.550	rojasbethy0@gmail.com	Ana Bethy Rojas C.
9	PÉREZ BAYONA YONY ALEXANDER	13.140.444	alexpbayona@gmail.com	Yony A. Pérez B.
10	MANTILLA DELGADO JUAN CARLOS	13.511.492	alfredomantilla2015@gmail.com	
11	TORRADO PÉREZ WILLIAM	13.140.875	williamtorradoperez@gmail.com	William
12	ÁLVAREZ CASTRO JOSE EDUARDO	88.279.186	josealcas@gmail.com	
13	CAVIEDES BAENA GINA PATRICIA	1.003.265.417	ginacaviedes19@outlook.com	Gina Caviedes
14	YENNY LORENA PEÑARANDA ALVAREZ	1.091.654.602	lorent_13@hotmail.com	Yenny Lorena
15	QUIROZ ULLOA JIMMY ENRIQUE	92.558.104	jimmymusik@hotmail.com	Jimmy Enrique
16	ORTIZ PÉREZ LEIDY JOHANA	1.005.064.281	leidyortpe@hotmail.com	Leidy Ortiz
17	HERNÁNDEZ MEDINA ARLET JOHANA	22.865.595	jimar0813@gmail.com	Arlet Hdez M
18	SÁNCHEZ CONTRERAS LUCENITH	49.663.930	lucenith03@gmail.com	Lucenith Sánchez C.
19	CORONEL GARCIA LISNEY KARINA	1.091.659.527	lisneycoronelgarcia@gmail.com	Lisney Coronel
20	SEPÚLVEDA NAVARRO JEANETH	1.005.076.440	sepulvedanavarro91@gmail.com	Jeaneth Sepúlveda N
21	DELGADO RIOBO CARMEN NOREIDA	37.170.099	carmennoreidadelgado@gmail.com	Carmen Noreida Delgado R.
22	BOLÍVAR LÁZARO ANDREA MARCELA	1.091.534.969	andreaba1428@gmail.com	Andrea M. Bolívar L
23	MENESES URQUIJO VERLAIMEN	13.168.461	vermenu1976@gmail.com	Verlaimen

“Educando para la Paz y la Prosperidad”

CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYAS LINDAS
cer_playaslindas@sednortedesantander.gov.co